

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

Plazas
Tribunal Supremo .....
Audiencia Territorial de Albacete .....
Audiencia Provincial de Bilbao .....
Audiencia Provincial de Gerona .....
Audiencia Provincial de Oviedo .....
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca .....
Audiencia Territorial de Pamplona .....
Audiencia Provincial de San Sebastián .....
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife .....
Audiencia Territorial de Zaragoza .....

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1953, siempre dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1959.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Número	Nombre, apellidos y observaciones
6	D. Indefonso Bermejo Bermejo.—Libre.
7	D. Jorge Ramis Vergés.—Libre.
8	D. Fernando Delgado Baumann.—Libre.
9	D. Fernando Azpízua Ordóñez.—Libre.
10	D. Juan Antonio Bermejo Herrero.—Libre.
11	D. Joaquín Trillo Harmony.—Libre.
12	D. Francisco Alonso Aguado.—Libre.
13	D. Heriberto Teruel Hernández.—Libre.
14	D. Julián Carnicero Marqués.—Libre.
15	D. Angel Salvador Quesada Lucas.—Libre.
16	D. José Hernández Martínez.—Libre.
17	D. Rafael Navarro Palenciano.—Libre.
18	D. Luis Gómez Elcoro-Iribé.—Libre.
19	D. Rafael Díez Serratacó.—Libre.
20	D. Santiano Sánchez Ezquerro.—Libre.
21	D. Lorenzo Folguera Santaló.—Libre.
22	D. Daniel Cirac Salichs.—Libre.
23	D. Diego Perona Larráz.—Libre.
24	D. Carlos Gil de Gárate Cabrejas.—Libre.
25	D. Felio Calafat Roger.—Libre.
26	D. José García Malo de Molina Irigoyen.—Libre.
27	D. Joaquín Gimeno Falero.—Libre.
28	D. Pedro Juan López Viciana.—Libre.
29	D. Enrique García Lapena.—Libre.
30	D. Francisco Pérez Raimundo.—Libre.
31	D. Carlos Bastos Noriega.—Libre.
32	D. Roberto López Oriol.—Libre.
33	D. Arturo Pousa Rovira.—Libre.
34	D. Miguel Mut Mas.—Libre.
35	D. Joaquín María Valenti Fiol.—Libre.
36	D. Gaspar de Vicente González.—Libre.
37	D. Eduardo de Medrano Fuster.—Libre.
38	D. Agustín Mañas Recio.—Libre.
39	D. Bernardo Rivero de Aguilar.—Libre.
40	D. Sebastián Coll Vila.—Libre.
41	D. Ricardo Santander Revilla.—Libre.
42	D. Pedro Abizanda Parera.—Libre.
43	D. Juan Puertas Von Mehren.—Libre.
44	D. Francisco Martín Gil.—Libre.
45	D. Juan Gamechozoicochea Inchausti.—Libre.
46	D. Vicente Campo Cuíral.—Libre.
47	D. Carlos Gros Zubiaza.—Libre.
48	D. Luis Garmendia Jorrín.—Libre.
49	

#### Opositor excluido

33 D. Ramón Torner Marco.

Contra este acuerdo se podrá recurrir en alzada, al amparo de lo dispuesto en el número primero del artículo tercero del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen de oposiciones y concursos de funcionarios públicos.

El recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días sin recesar resolución sobre el mismo.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortes.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se transcribe relación de opositores admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.**

Terminado el plazo de presentación de instancias que señala el número sexto de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo del mismo año), por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número noveno de la citada Orden, y de conformidad asimismo con el artículo septimo del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista, por orden de presentación de instancias, de los opositores admitidos y excluidos, que se inserta a continuación, con expresión de cupos restringidos o concurrencia libre (Ley de 17 de julio de 1947), en los que han sido incluidos:

Número	Nombre, apellidos y observaciones
--------	-----------------------------------

#### Opositores admitidos

1	D. Eugenio Escobedo Bertrand.—Libre.
2	D. Manuel Martínez-Franco del Fresno.—Libre.
3	D. Díodoro Mateo y Echevarría.—Libre.
4	D. José Luis Ginés Gordoa.—Libre.
5	D. Rodolfo Martín Villa.—Libre.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-oposición a una plaza de Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Logroño.**

Vacante en la plantilla de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional una plaza en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Logroño, dotada con la indemnización anual de 8.040 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961 y en armonía